



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999- E91-2021 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía", personal sin armas</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios</p>
---	--

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del **08** de diciembre de **2021**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de realizar el **Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Licitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **33** y **33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45** y **46** de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de junio de **2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requirente la **C.P. Liliana Navarro Núñez**, Subgerenta de Administración en la Subgerencia de Control Regional Baja California; **C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre**, Jefe de Departamento en la Gerencia de Control Regional Baja California, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y la persona servidora pública representante del Área Contratante la **Subdirección de Administración** solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo **33 Bis** de la **Ley**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet de las siguientes personas:



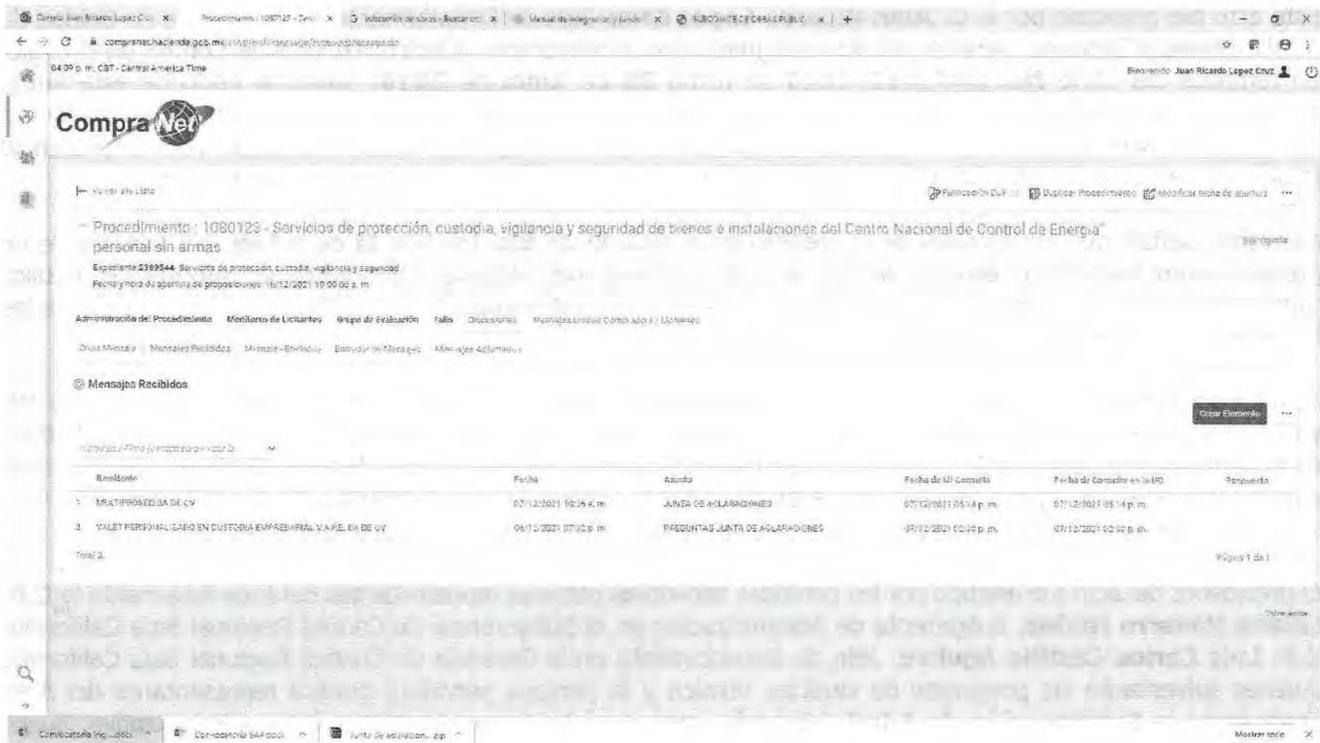
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Table with 2 columns: Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999- E91-2021 and REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Table with 4 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Forma de Presentación, No. de Preguntas. Rows include Multiproseg, S.A. de C.V. and Valet Personalizado en Custodia Empresarial, V.A.P.E. S.A. de C.V.

Se integra imagen de la pantalla del Sistema CompraNet 5.0:



De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999- E91-2021 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía", personal sin armas</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios</p>
--	--

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Preguntas Efectuadas por **"Multiproseg", S.A. de C.V.**

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a) De carácter administrativo:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
12	SECCIÓN II inciso d)	Se solicita amablemente a la convocante aclare a mi representada si para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se deberá presentar como parte integrante de nuestra propuesta el certificado de calidad ISO 18788, en virtud de ser la única norma específica a servicios de seguridad privada.	Se aclara a los licitantes que, en la Sección II , inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación no se requiere la entrega de certificado de calidad para acreditar el cumplimiento de normas de calidad.

b) De carácter técnico:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
56	SECCIÓN VI NUMERAL 9	Se solicita amablemente a la convocante aclare a mi representada si se deberá integrar como parte de nuestra propuesta técnica, el Acuerdo de Autorización o Revalidación que Otorga la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Se aclara a los licitantes que, deberán presentar junto con su propuesta técnica el Acuerdo de Autorización o Revalidación que Otorga la Dirección General de Seguridad Privada adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999- E91-2021 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía", personal sin armas</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios</p>
---	--

Preguntas Efectuadas por "Valet Personalizado en Custodia Empresarial", V.A.P.E. S.A. de C.V.

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a) De carácter administrativo:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
12	SECCION II INCISO B	<p>En relacion a que en la presente licitacion se adjudicara el total de las partidas a un solo licitante ganador, se solicita a la convocante que se acepte la adjudicacion de partidas por separado, ya que al hacerlo de la forma inicial se estaria limitando a los participantes que tienen presencia en un estado pero no en otro, por lo que se estaria yendo en contra de lo que plasma el Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Publicos, en su Segundo parro el cual manifiesta lo siguiente:</p> <p><i>Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. La dependencia o entidad convocante tomará en cuenta</i></p>	<p>Se aclara a los licitantes que, en términos de lo establecido en el artículo 26, séptimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación no pueden ser negociadas, por tanto, la solicitud de aclaración no será atendida.</p> <p>Se aclara a los licitantes que, lo previsto en la Sección II, inciso b) de la convocatoria a la licitación, no es un requisito o condición que deban cumplir para participación. Asimismo, se aclara a los licitantes que no se limita la libre participación o concurrencia.</p>



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999- E91-2021 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía", personal sin armas</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios</p>
---	---

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		<i>las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de Competencia en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.</i>	

b) De carácter técnico:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
86	PROPUESTA ECONOMICA	En relacion a que se solicita en el Anexo tecnico que el elemento de lunes a Viernes de 12 horas, labore solamente 8 horas, se solicita a la convocante que se modifique el formato de propuesta tecnica, en el que se estipule que Habra un element de 12horas de lunes a Viernes y el sabado uno de 8, ya que de lo contrario se cotizaria de manera erronea afectando la solvencia de la propuesta economica	Se aclara a los licitantes que, no se acepta, derivado de que en la propuesta económica se está solicitando el costo mensual del servicio por lo que pueden hacer las operaciones que consideren necesarias para llegar al costo solicitado.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **18** (dieciocho) horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias **en relación con las respuestas emitidas**, mismas a las que se les dará contestación el día **10** del mes **diciembre** del año **2021**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El plazo señalado al que se hace referencia en el párrafo que antecede comenzará a contar a partir de que la presente acta se encuentre publicada en CompraNet.

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html?ncp=1518449951603.274-1>, para efectos de su notificación. Este



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999- E91-2021 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía", personal sin armas</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios</p>
---	---

procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se da por terminada la presente junta, siendo las **18:05** horas, del día **08** del mes **diciembre** del año **2021**, informándose a los asistentes que la junta de aclaraciones se reanuda el día **10** de **diciembre** de **2021**, en la oficina que ocupa la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, a las **10:30** horas.

Esta Acta consta de **07** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. Liliana Navarro Núñez	Subgerencia de Administración en la Gerencia de Control Regional Baja California	Participación Videoconferencia	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999- E91-2021 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía", personal sin armas</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios</p>
--	---

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre	Jefatura de Departamento en la Gerencia de Control Regional Baja California	Participación Videoconferencia	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Participación Videoconferencia	

----- **FIN DEL ACTA** -----





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
--	--

En la Ciudad de México, siendo las **10:30** horas del **10** de **diciembre** de **2021**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de reanudar el **Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Licitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **33** y **33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45** y **46** de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b)**; de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de **junio** de **2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representante del Área Requirente la **C.P. Liliana Navarro Núñez**, Subgerenta de Administración en la Subgerencia de Control Regional Baja California; **C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre**, Jefe de Departamento en la Gerencia de Control Regional Baja California; quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y la persona servidora pública representante del Área Contratante la **Subdirección de Administración** solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Concluido el plazo otorgado a los licitantes para formular y enviar a través de CompraNet las preguntas que consideraran necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitida en el acta de Junta de Aclaraciones de fecha **08** de **diciembre** e **2021**, el servidor público que preside el acto dio inicio al mismo señalando que, se recibieron preguntas (repreguntas) de la siguiente persona:



GOBIERNO DE
MÉXICO



CENAGE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



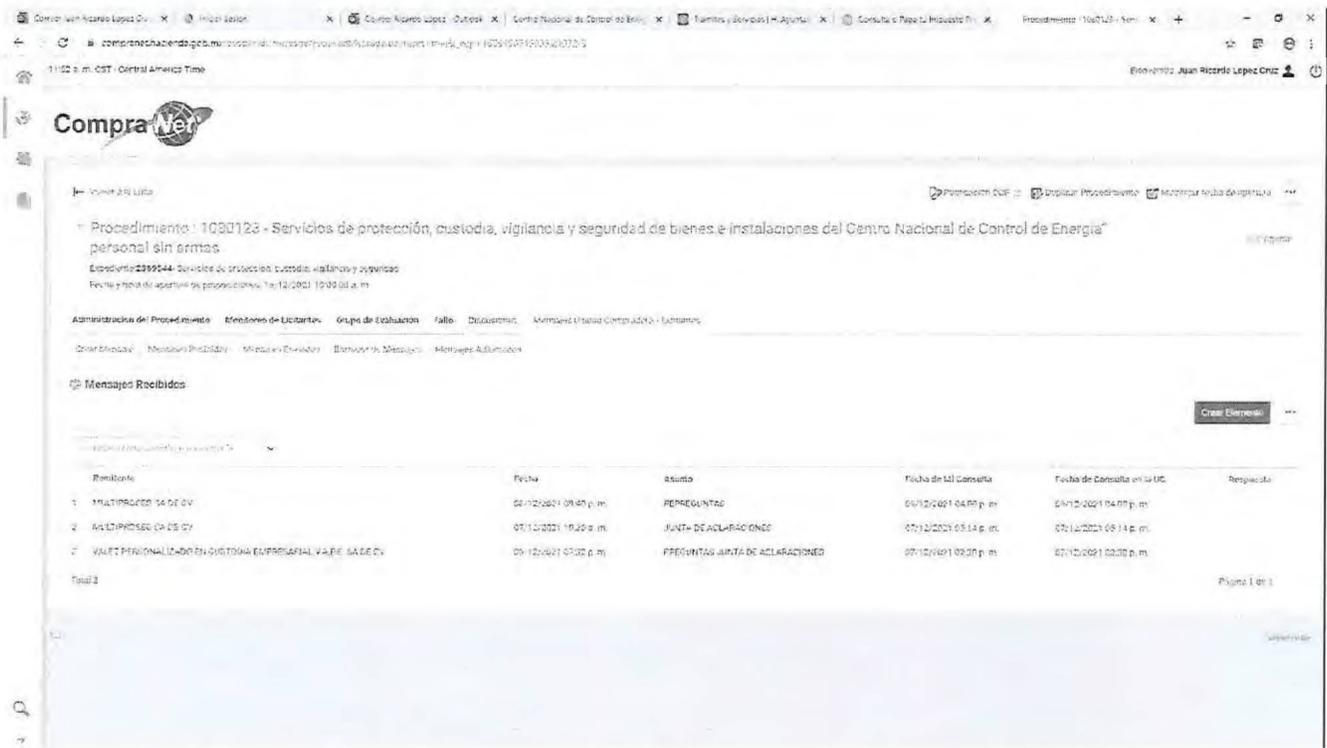
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California
---	--

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1.	"Multiproseg", S.A. de C.V.	CompraNet	1
			1

Se integra imagen de la pantalla del Sistema CompraNet 5.0:



De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su reglamento, no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
--	---

Preguntas Efectuadas por "Multiproseg", S.A. de C.V.

b) De carácter técnico:

No.	Pregunta	Realizada Por	RESPUESTA	Repregunta	Respuesta
1.		"Multiproseg", S.A. de C.V.	Se aclara a los licitantes que, deberán presentar junto con su propuesta técnica el Acuerdo de Autorización o Revalidación que Otorga la Dirección General de Seguridad Privada adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	SECCIÓN VI NUMERAL 9 En relación a la respuesta a la pregunta formulada por mi representada, se solicita amablemente a la convocante indicar a la convocante las modalidades que deberá contener el acuerdo a la autorización o revalidación que se deberá presentar como parte integrante de nuestra propuesta.	Se aclara a los licitantes que, deberán presentar junto con su propuesta técnica Autorización vigente o revalidación emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar los servicios de seguridad privada en todo territorio nacional cuando menos de la siguiente modalidad: "Seguridad Privada en los Bienes".

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo **33 Bis** de la **Ley**, en este acto se confirma el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, como a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	16 de diciembre de 2021	10:00 horas
Comunicación y entrega de Fallo	21 de diciembre de 2021	12:00 horas

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html?ncp=1518449951603.274-1>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
---	--

No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 18:35 horas, del día 10 del mes diciembre del año 2021.

Esta Acta consta de 5 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. Liliana Navarro Núñez	Subgerencia de Administración en la Gerencia de Control Regional Baja California	Participación Videoconferencia	

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre	Jefatura de Departamento en la Gerencia de Control Regional Baja California	Participación Videoconferencia	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



GENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E91-2021 "Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de bienes e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía" personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerente de Control Regional Baja California</p>
--	--

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Participación Videoconferencia	

----- **FIN DEL ACTA** -----

